



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE FINANZAS

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, **CERTIFICA** la resolución que literalmente dice:

Tegucigalpa, M.D.C, 22 de diciembre, 2022. **RESOLUCIÓN NÚMERO: 420-2022 SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS CONSIDERANDO (1):** Que el Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), mediante Oficio ICF-DE-668-2022 del 23 de noviembre, 2022 solicita la creación del puesto de Jefe de Auditoría Interna, en el Anexo Desglosado de Sueldos 2022 con un salario de L40,000.00 mensuales y una efectividad a partir del 01 de diciembre, 2022, y cuyo financiamiento será tomado del presupuesto aprobado para esta institución en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 122 del Decreto Legislativo No.107-2021 contentivo de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República Ejercicio Fiscal 2022 y sus reformas. **CONSIDERANDO (2):** Que la Dirección General de Presupuesto realizó la revisión y análisis de los documentos que respaldan la solicitud, base legal y disponibilidad presupuestaria y emitió Dictamen de Disponibilidad Presupuestaria Favorable N°091-DGP-USDEE de fecha 22 de diciembre, 2022 por lo que la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, estima procedente autorizar el financiamiento y la modificación de estructura para la creación del puesto de Jefe de Auditoría Interna en el Anexo Desglosado de Sueldos y Salarios del el Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF) con un sueldo mensual de L40,000.00 y una efectividad a partir del 01 de diciembre, 2022. Cabe mencionar que el impacto de la creación asciende a **CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO LEMPIRAS EXACTOS (L49,134.00)**, incluidos salarios, colaterales y aportes patronales. **CONSIDERANDO (3):** Que conforme a la normativa presupuestaria corresponde a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, realizar los traslados de fondos al objeto del gasto 11100 - Sueldos Básicos mediante Resolución Interna. **CONSIDERANDO (4):** Que la presente Resolución Interna constituye un Instrumento Legal para realizar la modificación de la estructura de puestos en el Anexo Desglosado de Sueldos 2022 del Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), sin embargo, la ejecución de los fondos es responsabilidad de la Institución Ejecutora del Gasto en cumplimiento a la Normativa Legal Vigente. **CONSIDERANDO (5):** Que la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, amparada en la facultad que le otorga al Poder Ejecutivo el artículo 120, 122 y 125 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2022; procede a incorporar en el Anexo Desglosado de Sueldos 2022, del el Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF) el puesto solicitado. **POR TANTO:** En aplicación de los artículos 36, Numeral 8, 116 de la Ley General de la Administración Pública, 120, 122 y 125 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2022 y sus reformas y 24 inciso a) numeral 2) de las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto vigente. **RESUELVE: Artículo 1.** Incorporar en el Anexo Desglosado de Sueldos 2022 del Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), la creación de un puesto en las estructuras presupuestarias siguientes:

INSTITUCIÓN 028
INSTITUTO DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO FORESTAL
PROGRAMA 01
ACTIVIDADES CENTRALES
SUBPROGRAMA 00
PROYECTO 000
ACTIVIDAD, OBRA 005
AUDITORIA INTERNA
GERENCIA ADMINISTRATIVA 001: Gerencia Administrativa Central
UNIDAD EJECUTORA 001: Actividades Centrales



**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE FINANZAS**

10000	SERVICIOS PERSONALES				
11000	PERSONAL PERMANENTE				
11100	11	001	0000	Sueldos Básicos	L 40,000.00
11510	11	001	0000	Décimo Tercer Mes	L 3,334.00
11710	11	001	0000	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	<u>L 5,800.00</u>
SUBTOTAL					L 49,134.00

=====		
Descripción del Puesto	Sueldo Mensual	Total 1 Mes 2022
=====		
Jefe de Auditoría Interna	40,000.00	40,000.00
TOTAL INCORPORACIÓN.....		L49,134.00
		=====

Artículo 2. La incorporación anterior será financiada de la estructura presupuestaria siguiente:

INSTITUCIÓN 028
INSTITUTO DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO FORESTAL
PROGRAMA 01
ACTIVIDADES CENTRALES
SUBPROGRAMA 00
PROYECTO 000
ACTIVIDAD/OBRA 003
GERENCIA ADMINISTRATIVA
GERENCIA ADMINISTRATIVA 001: Gerencia Administrativa Central
UNIDAD EJECUTORA 001: Actividades Centrales

10000	SERVICIOS PERSONALES				
12000	PERSONAL NO PERMANENTE				
12100	11	001	0000	Sueldos Básicos	L49,134.00
SUBTOTAL					L 49,134.00
TOTAL FINANCIAMIENTO.....					<u>L49,134.00</u>

NOTIFÍQUESE: (FYS) ELIZABETH RIVERA SUBSECRETARIA DE FINANZAS Y PRESUPUESTO (FYS) CLAUDIA REGINA SALOMÓN MÉNDEZ SECRETARIA GENERAL.

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintidós días del mes de diciembre del año dos mil veintidós.

CLAUDIA REGINA SALOMÓN MÉNDEZ
SECRETARIA GENERAL

*FMoya/AM